

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	N° 1505 AÑO 2020
Nombre Contratista	MAGLIONI BOTELLO RODRIGUEZ

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor	X	Hasta (tiempo)	31/12/2020	Valor a adicionar	\$ 1.636.544
2. Prórroga del plazo sin adición valor		Hasta (tiempo)			
3. Adición en valor		Valor a adicionar			
4. Cambio lugar prestación		Desde (lugar de prestación actual)		Hacia(lugar de prestación solicitado)	
5. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	
6. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		Indique:			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO
<p>La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN suscribió el contrato No. 1505 de 2020 con MAGLIONI BOTELLO RODRIGUEZ, identificado con C.C. 17975234 expedida en VILLANUEVA. El mencionado contrato se suscribió por valor de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$22.775.237), con un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal y afiliación de la ARL y hasta el 18 de diciembre de 2020.</p> <p>Desde la supervisión se solicita la prórroga del plazo con adición en valor del presente contrato, teniendo en cuenta que el contratista viene cumpliendo con lo pactado, sin embargo, en la evaluación de avance en el cumplimiento de metas e indicadores del GT, así como la</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

definición de medidas para la reactivación de la atención presencial a propósito del levantamiento del Aislamiento Preventivo ordenado mediante Resolución 1462 del 25 de Agosto de 2020 y Directiva Presidencial No. 007 del 27 de Agosto de 2020, se considera necesario ampliar la vinculación del contratista hasta el cierre de la vigencia 2020 para apalancar el logro y atención de los siguientes procesos:

1. Gestión de proyectos productivos de reintegración y reincorporación
2. Apoyo y acompañamiento a la asistencia técnica de proyectos productivos.
3. Gestión de oferta individual de Formación Académica y Formación para el Trabajo
4. Gestión para la estrategia de estigmatización y proceso comunitarios.
5. Procesos de culminación de personas en reintegración
6. Gestión en temas de seguridad.
7. Incidencia en políticas públicas territoriales

Por consiguiente, se solicita la prórroga del contrato en mención hasta el 31 de diciembre de 2020, con una adición en valor de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 1.636.544)**.

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato:	\$22.775.237
Valor Modificaciones:	
Valor actual del contrato:	\$22.775.237
Valor por a adicionar del 19 de diciembre al 31 de diciembre de 2020:	\$1.636.544
Valor Final del Contrato:	\$24.411.781

El contratista **MAGLIONI BOTELLO RODRIGUEZ**, identificado (a) con C.C. No. **17975234** expedida en **VILLANUEVA**, manifiesta estar de acuerdo y acepta la prórroga del plazo con adición en valor de su contrato.

La supervisión una vez verificada las actividades a realizar por parte del contratista avala la adición y prórroga del presente contrato.

IV. Fecha de Solicitud **15/10/2020**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

CONTRATISTA

 LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE	 MAGLIONI BOTELLO RODRIGUEZ
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>